

CONGRESO DEL ESTADO INDEPENDIENTE,  
LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE ZARAGOZA



“2020, Año del Centenario Luctuoso de Venustiano Carranza, el Varón de Cuatro Ciénegas”

**A LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN  
DE SEGURIDAD PÚBLICA.  
P R E S E N T E S.-**

Con fundamento en lo dispuesto en el Artículo 121 de la Ley Orgánica del Congreso del Estado, y a solicitud del Diputado Juan Carlos Guerra López Negrete, Coordinador de la Comisión de Seguridad Pública, respetuosamente se le convoca para que considere su asistencia a la reunión de trabajo que la mencionada dictaminadora celebrará el martes 21 de julio del presente año, a las 17:00 horas de la fecha señalada.

Asimismo, en base a lo señalado en el Artículo 221 Bis del ordenamiento arriba citado, se le comunica que la referida reunión se realizará de manera virtual, bajo la modalidad en línea, por medios electrónicos a través de una plataforma digital, y en la que tratará lo relativo al análisis y trámite de diversos asuntos en cartera.

**ATENTAMENTE.  
SALTILLO, COAHUILA DE ZARAGOZA, A 17 DE JULIO DE 2020  
EL OFICIAL MAYOR DEL CONGRESO DEL ESTADO.**

  
**GERARDO BLANCO GUERRA.**



CONGRESO DEL ESTADO INDEPENDIENTE,  
LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE ZARAGOZA  
"2020, Año del Centenario Luctuoso de Venustiano Carranza, el Varón de Cuatro Ciénegas"



Saltillo, Coahuila de Zaragoza  
A 22 de julio de 2020

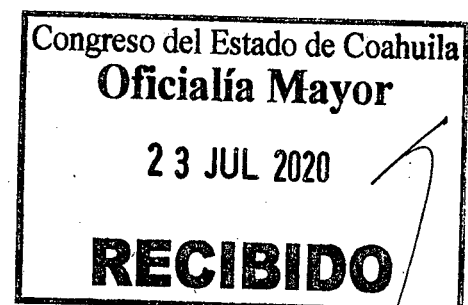
**LIC. GERADO BLANCO GUERRA**  
**Oficial Mayor del H. Congreso del Estado**  
**Presente. -**

Primero que nada, reciba un cordial saludo. Aprovecho el medio para informar que la reunión de la Comisión de Seguridad Pública se llevó acabo el día 21 de julio a las 17 horas a través de la plataforma digital zoom, en la cual estuvieron presentes todos los integrantes de la misma. Por tal motivo hago llegar la siguiente dirección electrónica, en la cual se encuentra el testigo de la misma:  
<https://wetransfer.com/downloads/4af979518f10185d6dd28e40a57b9dd220200722214746/adb07e8ab759e3c2faf8e91e590cf7d020200722214806/45760e>

Sin otro particular, quedo de usted.

ATENTAMENTE

Diputado Juan Carlos Guerra López Negrete  
Coordinador de la Comisión de Seguridad Pública





CONGRESO DEL ESTADO INDEPENDIENTE,  
LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE ZARAGOZA

“2020, Año del Centenario Luctuoso de Venustiano Carranza, el Varón de Cuatro Ciénegas”



**MINUTA DE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA DE LA LXI  
LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO, EL DÍA 21 DE JULIO DEL  
AÑO 2020.**

En la ciudad de Saltillo, Coahuila de Zaragoza, siendo las 17:00 horas del día 21 de Julio de 2020, la Comisión de Seguridad Pública, celebró sesión virtual, con la asistencia del Diputado Juan Carlos Guerra Lopez Negrete (Coordinador), Diputado Jesus Berino Granados, Diputado Edgar Gerardo Sánchez Garza, Diputada Claudia Isela Ramírez Pineda y Diputada Maria Esperanza Chapa García.

Al confirmarse que había quórum legal para la celebración de esta reunión, a continuación, se dio inicio al desarrollo de la misma, conforme al siguiente:

**ORDEN DEL DÍA**

- 1. Lista de Asistencia y confirmación del quórum legal para sesionar.**
- 2. Exposición, discusión y en su caso aprobación del Dictamen de la Iniciativa presentada por la Diputada Rosa Nilda González Noriega, del Grupo Parlamentario “Del Partido Acción Nacional”**
- 3. Asuntos generales**



CONGRESO DEL ESTADO INDEPENDIENTE,  
LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE ZARAGOZA

"2020, Año del Centenario Luctuoso de Venustiano Carranza, el Varón de Cuatro Ciénegas"



#### **4. Clausura de la Comisión.**

Después de haberse dado a conocer el Orden del Día propuesto para el desarrollo de la reunión, fue sometido a consideración y votación, siendo aprobado por unanimidad.

Acto continuo, en cumplimiento al segundo de los puntos del orden del día, referente a la Exposición, discusión y en su caso aprobación del Dictamen de la Iniciativa presentada por la Diputada Rosa Nilda González Noriega, del Grupo Parlamentario "Del Partido Acción Nacional", mediante la cual se solicita se adicione un párrafo a la fracción XLII del artículo 81 de la Ley del Sistema de Seguridad Pública del Estado de Coahuila de Zaragoza.

- En relación a la responsabilidad objetiva de las corporaciones de seguridad pública, de indemnizar a las víctimas de sus abusos, cuando estos sean legal y firmemente determinados por las autoridades competentes.

Se circula entre los Diputados integrantes el proyecto de Dictamen, acordando que se analizará por cada uno de ellos y en la próxima sesión si hubiera observaciones mismas que se expondrán para que se elabore el Dictamen definitivo.



CONGRESO DEL ESTADO INDEPENDIENTE,  
LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE ZARAGOZA

"2020, Año del Centenario Luctuoso de Venustiano Carranza, el Varón de Cuatro Ciénegas"



**Siguiendo con el cuarto punto del orden del día, de asuntos generales, manifestando los integrantes de esta Comisión que no hay asuntos generales ha tratar.**

**Al haber agotado los puntos del orden del día previamente aprobados, se procede a la clausura de la sesión, siendo las diecisiete horas con cuarenta minutos del día inicialmente señalado.**

**SALTILLO, COAHUILA DE ZARAGOZA,  
A 21 DE JULIO DE 2020.  
POR LA COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA.**

**Dip. Juan Carlos Guerra Lopez Negrete  
(Coordinador)**